

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN PERÚ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ECUADOR).

Expediente: CONTR 2024_424765

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 17 de octubre de 2024

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, del Área de Internacionalización de la Economía.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN PERÚ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ECUADOR)” expediente CONTR 2024_424765.

El objeto de la sesión es la apertura y análisis de los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas), presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 9 de septiembre de 2024 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 10 de septiembre de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia de los vocales titulares segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y Dª María Lara Quinlan.

No asisten ni la vocal tercera Dª Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente Dª Ana Aranda García.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión haciendo un resumen de lo anterior, y recordando que se ha presentado a la licitación una única empresa, TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MATILDE FUERTES FUSTER

17/10/2024

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGAYNA9X7T9TSB6YT35CR6X8Z

PÁG. 1/4





Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de la licitadora que continúa en el procedimiento, dándose lectura de su contenido, siendo su oferta económica la que se recoge en el siguiente cuadro:

	Precio UNITARIO máximo licitación	Unidades previstas para el periodo inicial del contrato	OFERTA DE TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L,
Agenda individual	2.177,10 €	20	1.200,00 €
Misiones directas (precio por empresas participantes)	1.475,00 €	96	1.350,00 €
Misiones inversas (precio por invitado)	590,00 €	20	200,00 €
Jornadas (precio por ponente)	413,00 €	8	200,00 €
Sondeo o store check	442,50 €	20	200,00 €
Horas de consultoría	61,95 €	100	36,50 €
PRECIO OFERTADO			166.850,00 €

La Mesa comprueba que el importe “PRECIO OFERTADO” no presenta un valor desproporcionado o temerario según los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP.

A continuación, se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de calidad evaluables mediante fórmulas, siendo la oferta la que se presenta en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA	TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L,
Por haber realizado el jefe de proyecto de Perú y su área de influencia (Ecuador) en los 3 últimos años, proyectos de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas en Perú o en su área de influencia (Ecuador), adicionales a los 15 exigidos en solvencia.	6 certificados de buena ejecución de 6 empresas diferentes

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmWGAYNA9X7T9TSB6YT35CR6X8Z	PÁG. 2/4	



A continuación, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP obteniéndose el resultado que se recoge a continuación:

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (de 0 a 6 puntos)

Respecto del criterio de calidad valorado de forma automática referido a haber realizado el jefe/a de proyecto en los 3 últimos años, proyectos* de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas en PERU o en su área de influencia (Ecuador) adicionales a los 15 exigidos en solvencia, se han presentado 6 certificados, de los cuales la Mesa da por válidos 5 y el que se denomina Anexo VB_6 no se da por válido, al considerar la Mesa que una persona con cargo de administrativa, no puede tener competencias para efectuar la certificación de buena ejecución de un proyecto.

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FORMULA	TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	
	Oferta	Puntuación
Por haber realizado el jefe de proyecto de Perú y su área de influencia (Ecuador) en los 3 últimos años, proyectos de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas en Perú o en su área de influencia (Ecuador), adicionales a los 15 exigidos en solvencia.	6 certificados de buena ejecución de 6 empresas diferentes	5

En vista de la puntuación obtenida por la licitadora TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. se comprueba que la misma ha superado el umbral mínimo de 26 puntos, establecido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo, en los criterios de calidad ya que, según se recoge en el Acta de la Mesa nº3 en la que se vio el informe técnico de fecha 16 de octubre, obtuvo una puntuación de 41 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor que, sumado a los 5 puntos obtenidos en los criterios de calidad valorados mediante fórmulas, resulta un total de 46 puntos para el conjunto de los criterios de calidad, superior al mencionado umbral.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmWGAYNA9X7T9TSB6YT35CR6X8Z	PÁG. 3/4	



PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (de 0 a 49 puntos)

TRACK GLOBAL SOLUTIONS SL.	
Precio Ofertado	Puntuación
166.850 €	49,00

A la vista de las puntuaciones correspondientes al sobre 2 y sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	SOBRE 2	SOBRE 3 calidad	SOBRE 3 económico	PUNTUACIÓN TOTAL
TRACK GLOBAL SOLUTIONS SL.	41	5	49	95

En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación que se designe como mejor oferta a la presentada por la empresa TRACK GLOBAL SOLUTIONS SL. al resultar la que obtiene la mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, así como se le requiera la documentación contenida en la cláusula 10.7 del mismo pliego.

Siendo las 13:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER		17/10/2024	
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGAYNA9X7T9TSB6YT35CR6X8Z		PÁG. 4/4	